

del Contraste para el año entrante q' se le da por in-
cipio en primer mes de Mayo del; Y tambien de lo re-
suelto y finalmente sobre la asunto en otra qual
Cavildo de mill y setenta y nueve de quereve
para lo subresivo de ha s' uette y sea por punto y nom-
bramiento de la Comisaria, Des del riego = Acordo
de Ayuntamiento vnaerte nuevo metodo procediendo
a su Execucion; Y a su consecuencia Nombrar por
tal Comisario del Contraste para el año a la
Señores D. Diego Pareja y Zambrana de Res,
y D. Blas Espinosa Jurado q' lo vor.

Juez de Mesta La Ciudad nombra por Juez de Mesta a D.
Jinés Buñtrago q' lo vor para q' riva este encargo
en el proximo año = Acuerda se le haga vaben
a fin de q' le comte, cumpla con el y practique a
su tiempo el registro de Ganado con arreglo a la
Real Exeutoria.

Fiel de Peras y Situato al nombramiento de Fiel de Peras y Roma-
nas; Y entenda la Ciudad de ver uno de sus propios =
Acordo que la Persona en quien queda rematado
sea y viva el tal Fielato como se ha practicado
en los años anteriores.

Fiel de medida Y tratara el nombramiento de Fiel de medida
mediante aver uno de los propios de esta Ciudad =
Acordo q' verificado un remate, lo vore en

